



IMPULSO

Respaldo a emprendedores



El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar puso en marcha el programa Autoempleo que Transforma, que otorgará apoyos económicos, capacitación, equipamiento y seguridad social para nuevos negocios.

PÁG. 4

TANIA RAMOS PÉREZ

Obtuvo galardón mesoamericano



PÁG. 9

PLAN KUKULKÁN

Sheinbaum reconoce operativo del Mundial



PÁG. 4



“LASTIMÓ A CHIAPAS”

Mario Guillén vs Juan Sabines

PÁG. 3



ALERTA EN MACTUMACTZÁ

Acusan presuntos maltratos a estudiantes

PÁG. 3

HONOR A MALÚ MÍCHER

Recibirá la Medalla Rosario Castellanos

PÁG. 5

HALLAN CUEVA INTACTA

Con tesoros zozques

PÁG. 6

ARSENAL DE PLUMAS

LO QUE NO SE NOMBRA, NO EXISTE

Gely PachecoPÁG. 10

BALANZA LEGAL

Rodolfo L. ChanonaPÁG. 11

COLABORACIÓN INVITADA

Manuel Zepeda RamosPÁG. 12

IGNORANCIA

José Antonio Molina FarroPÁG. 12

FILÍPICAS

Paco RamírezPÁG. 13

IDENTIDAD POLÍTICA

José Adán Altúzar FigueroaPÁG. 14

COLABORACIÓN INVITADA

Sr. SmithPÁG. 15

DIARIO

ULTIMÁTUM

LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Amet Samayoa Arce

DIRECTORA

Jassia Ivett Samayoa Domínguez

GERENCIA Y PUBLICIDAD

Mayra Nilse Samayoa Domínguez

JEFE DE REDACCIÓN

Eugenio Hernández Sasso

REPORTEROS

Ernesto Coutiño

Leonardo Gutiérrez

Gilberto León

Alfredo Pacheco

Sandra Paredes

Carlos Trujillo

Sarah Valenzuela

CORRESPONSALES

Toño Aguilar

Juan Manuel Blanco

Óscar Gómez

Gilberto Luna

Mario Gerardo Ortiz

Rubén Rosado

Edgar Salazar

COLUMNISTAS

José Adán Altúzar Figueroa

Enriqueta Burelo

Juan Carlos Cal y Mayor

Gregorio Camacho

Ricardo del Muro

Héctor Estrada

Roger Laid

Javier Guizar Ovando

Rodolfo L. Chanona

José Antonio Molina Farro

José Natarén

Paco Ramírez

Armando Ríos Piter

Amado Ríos Valdez

Candelaria Rodríguez Sosa

Amet Samayoa Arce

Alejandro Sánchez

María José Sánchez Ruíz

Sr. Smith

Emiliano Villatoro

Gilberto Zavala

DISEÑO EDITORIAL

Rogelio Santos

JURÍDICO

Lic. Jorge de la Rosa Aguilar

DISTRIBUCIÓN

Luis Miguel Lara Morales

Diario ULTIMÁTUM®

Editado en 18ª Sur Oriente S/N entre Calle Central y 1ª Oriente, Barrio San Francisco, C.P. 29066, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Tels: (961) 663 83 33 y (961) 663 83 36.

www.diarioultimatum.com

Facebook: **UltimatumMx**

Twitter: **UltimatumMx**

e-mail: periodico@diarioultimatum.com

ULTIMÁTUM, Año 9, Número 3630, miércoles 29 de julio de 2026. Es una publicación de lunes a sábado de circulación mixta, Editada y Publicada por EDITORA MOSA, SA DE CV, Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066, teléfono 961 663 83 33, Editora Responsable: **JASSIA IVETT SAMAYOA DOMÍNGUEZ**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: **04-2015-111813301300-101**. Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17384**. Actualización en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: **En trámite. Impreso y Distribuido por EDITORA MOSA, SA DE CV, Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066. Los firmantes son responsables de sus artículos.**

Infancia digital: crecer en libertad

Hay escenas que se repiten cada noche en millones de hogares. Una niña de 13 años desliza el pulgar frente a una sucesión interminable de cuerpos perfectos y termina odiando el suyo. Un niño recibe en la escuela una burla que seguirá persiguiéndolo cuando cierre la puerta de su cuarto. Un adolescente promete dormir temprano, pero una notificación lo devuelve a la pantalla, después otra y luego una más. Un ciclo interminable. Tras él opera una industria que invierte fortunas para conseguir que no se detenga.

El problema nace de un modelo de negocio que convirtió la atención de niñas, niños y adolescentes en materia prima. El desplazamiento infinito, la reproducción automática y las notificaciones responden a decisiones cuidadosamente estudiadas para prolongar el tiempo de conexión, conocer emociones y predecir conductas. Cuanto más mira una persona, más datos entrega. Cuanto más vulnerable se siente, más fácil resulta retenerla.

Ese mecanismo puede someter a cualquier persona adulta. En un chico que todavía está formando su identidad, aprendiendo a controlar sus impulsos y construyendo su autoestima, el daño puede ser mucho mayor. Las redes exhiben vidas editadas, cuerpos imposibles y popularidades medidas en cifras. La comparación se vuelve permanente. Poco a poco se instala una idea devastadora: los demás son más felices, atractivos y queridos; algo debe estar profundamente mal conmigo.

Los efectos de las redes sociales sobre la salud mental están documentados. Los adolescentes que pasan más de tres horas diarias en redes presentan el doble de riesgo de padecer síntomas de ansiedad y depresión. Casi la mitad reconoce que estas plataformas empeoran la percepción de su cuerpo. A ello se suman el acoso que atraviesa las paredes del hogar, los contenidos que promueven trastornos alimentarios y una necesidad de aprobación que convierte cada rechazo y cada “me gusta” en un juicio sobre el propio valor.

México no queda fuera. Según el Inegi 95 de cada 100 adolescentes de 12 a 17 años usan internet y nueve de cada diez usuarios mantienen presencia en las redes sociales.

Frente a esta realidad, el derecho impone obligaciones claras.

Primero, los derechos de la infancia conservan toda su fuerza dentro del entorno digital. El interés superior de la niñez exige colocar su desarrollo, su integridad psicológica y su bienestar por encima de la neutralidad estatal y de las ganancias empresariales. Esa protección debe comenzar desde el diseño mismo de las plataformas. Educar al usuario resulta insuficiente cuando el producto fue construido para doblegar su voluntad.

La carga tampoco puede seguir recayendo únicamente sobre madres y padres. Ninguna familia compite en igualdad de condiciones contra empresas capaces de analizar millones de datos, identificar fragilidades y perfeccionar cada estímulo para capturar la atención. Pedir a los hogares que “pongan límites” mientras todo el sistema trabaja para romperlos equivale a abandonar a las familias y después responsabilizarlas por haber perdido la batalla.

Una prohibición absoluta ofrecería una salida sencilla, pero equivocada. Las nuevas generaciones necesitan herramientas digitales para estudiar, trabajar, expresarse y participar en el mundo que les corresponde. Privarlas de esas capacidades profundizaría desigualdades que ya condicionan su futuro. El desafío consiste en permitirles habitar la era digital sin entregarlas indefensas a quienes lucran con sus emociones.

En tal sentido, regular implica trasladar responsabilidades hacia quienes diseñan y obtienen beneficios. Se deben adoptar configuraciones seguras por defecto, límites estrictos al uso de datos, restricciones al perfilado algorítmico de menores y barreras eficaces frente a contenidos dañinos. También hay que apostar por la alfabetización digital, acompañamiento familiar, investigación independiente y la participación de niñas, niños y adolescentes. Ninguna política puede comprender su experiencia si se construye sin escuchar su voz.

Lo que está en juego es si aceptaremos que la autoestima de una generación sea subastada al mejor postor. La Constitución protege la salud mental de la infancia porque de ella depende la posibilidad misma de vivir en libertad. Nadie elige plenamente su plan de vida cuando la ansiedad toma las decisiones, el miedo gobierna sus relaciones o un algoritmo aprende a explotar sus heridas.



CONGRESO

Arremete contra Sabines

Mario Guillén afirmó que nadie debe estar por encima de la ley

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso del Estado, Mario Guillén Guillén, criticó el regreso del exgobernador Juan Sabines Guerrero a Chiapas, al considerar que su administración dejó una profunda afectación a la entidad. Asimismo, respaldó las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado y

la Fiscalía General del Estado para combatir la corrupción.

En entrevista, el legislador de Morena contrastó la gestión de Sabines Guerrero con la del actual gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, a quien calificó como un mandatario que, dijo, “ha actuado de manera digna” y merece el respeto de las y los chiapanecos.

En ese contexto, sostuvo que el exmandatario “lastimó a Chiapas”, al señalar que durante su administración endeudó al estado y gobernó con excesos.

“Si tuviera un poquito de vergüenza, creo que no debería ni de asomarse a Chiapas”, expresó al referirse a Juan Sabines Guerrero, al asegurar que la ciudadanía mantiene memoria de las decisiones tomadas durante ese sexenio.

Cuestionado sobre la posibilidad de que el exgobernador enfrente alguna responsabilidad legal, Guillén Guillén respondió que corresponde a las autoridades competentes determinarlo y añadió que será “el juicio de la historia” el que valore su actuación.

En otro tema, el presidente de la JUCOPO se refirió a la detención de seis exfuncionarios estatales —cuatro de la Secretaría de Salud y dos del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)— y afirmó que estas acciones envían un mensaje de que en la actual administración no habrá espacio para la impunidad.

Aseguró que todas las personas servidoras públicas están obligadas a rendir cuentas y advirtió que quienes hagan

un uso indebido de los recursos públicos deberán enfrentar las consecuencias legales.

En ese sentido, reconoció el trabajo de la Fiscalía General del Estado y respaldó la política impulsada por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar para sancionar los presuntos actos de corrupción.

Sobre la posibilidad de que las investigaciones alcancen a exsecretarios o exdirectores de dependencias, entre ellos el senador José Manuel “Pepe” Cruz Castellanos o el exdirector del ICHEJA, Sergio David Molina Gómez, el legislador sostuvo que cualquier procedimiento deberá sustentarse en pruebas y respetar el debido proceso.

“El combate a la impunidad es para todos, debe ser parejo. Si hay elementos para



El legislador respaldó las investigaciones contra exfuncionarios por presuntos actos de corrupción

proceder en cuanto al exdirector del ICHEJA, en cuanto al exsecretario de Salud y en cuanto a quien sea, nada ni nadie debe ser intocable”, sentenció.

NORMAL RURAL

Acusan abusos en inducción

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

José Núñez Díaz, padre de una estudiante de nuevo ingreso de la Escuela Normal Rural Mactumactzá, denunció presuntos actos de maltrato físico y psicológico contra alumnos de primer semestre durante el curso de inducción, conocido entre la comunidad estudiantil como “la novatada”.

En conferencia de prensa frente al Palacio de Gobierno, afirmó que su hija aprobó el proceso de admisión y fue convocada al curso de nivelación. Sin embargo, aseguró que desde su ingreso fue sometida, junto con otros estudiantes, a jornadas de ejercicios extenuantes, privación del sueño y trabajos físicos que, dijo, pusieron en riesgo su salud.

Según su testimonio, a las y los estudiantes les solicitaron materiales como nylon y herramientas para labores del campo. Señaló que el nylon presuntamente fue utilizado para restringir el acceso a las instalaciones del plantel.

Relató que su hija per-

maneció toda una noche realizando actividades físicas, ejercicios y aprendiendo consignas, sin que se le permitiera descansar. Afirmó que, debido al agotamiento, presentó un cuadro de debilidad y estuvo a punto de colapsar, por lo que otros estudiantes la sacaron de la escuela y la dejaron en el parque central de Tuxtla Gutiérrez, donde fue auxiliada por particulares.

Núñez Díaz sostuvo que no se trata de un caso aislado y aseguró que existen otros padres de familia cuyos hijos presuntamente resultaron lesionados e incluso hospitalizados durante el proceso de inducción.

Asimismo, denunció que durante su estancia en el plantel las y los estudiantes recibían alimentos insuficientes, tenían acceso limitado al agua y eran obligados a realizar labores agrícolas bajo presuntos castigos físicos y psicológicos.

El denunciante también afirmó que las y los alumnos permanecieron varios días incomunicados porque presuntamente les retiraron sus telé-



Padre pidió investigar presuntos maltratos a estudiantes de nuevo ingreso

fonos celulares. Agregó que, cuando lograban comunicarse con sus familias, lo hacían bajo la supervisión de integrantes de los comités estudiantiles, quienes, según dijo, les indicaban que informaran que todo transcurría con normalidad.

Finalmente, solicitó la intervención del Gobierno del Estado y de los organismos defensores de derechos humanos para inspeccionar las instalaciones de la Escuela Normal Rural Mactumactzá e investigar las condiciones en que se desarrolla el proceso de inducción, con el propósito de esclarecer los hechos denunciados y evitar que se repitan situaciones que pongan en riesgo la integridad del alumnado.

JUSTICIA

Endurecen cobro de pensiones

El Congreso del Estado aprobó una reforma al Código Civil para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y ampliar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de agilizar los mecanismos legales para garantizar el pago de pensiones alimenticias.

La iniciativa fue presentada por el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado, Juan Carlos Moreno Guillén, quien reconoció al Congreso por su aprobación y afirmó que representa un cambio de fondo en la forma en que el Estado protege a las infancias.

El titular del Poder Judicial señaló que el incumplimiento de una pensión alimenticia no constituye únicamente un conflicto entre personas adultas, sino una afectación directa al desarrollo, la salud, la educa-



Reforma fortaleció herramientas para garantizar el derecho alimentario de la niñez

ción y el proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes.

Como parte de las modificaciones, la Constancia de No Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas será un requisito para acceder a cargos públicos, puestos de elección popular y diversos trámites administrativos.

La reforma también incorpora mecanismos jurídicos que permitirán localizar bienes inmuebles de las personas deudoras e inscribir anotaciones con efectos de embargo precautorio, con el objetivo de fortalecer las garantías para que las personas acreedoras alimentarias reciban oportunamente el sustento que les corresponde por derecho.

■ Programa otorgará capacitación, apoyos y herramientas para fortalecer nuevos negocios

EMPRENDIMIENTO

Impulsan autoempleo en Chiapas

En Tuxtla Gutiérrez, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar puso en marcha el programa Autoempleo que Transforma, iniciativa de las secretarías del Humanismo y de Economía y del Trabajo que brindará apoyos económicos, capacitación, equipamiento y seguridad social a las personas beneficiarias, con el propósito de ampliar sus oportunidades de emprendimiento y elevar su calidad de vida.

En este marco, el mandatario destacó que, tras recuperar la paz, se prioriza el impulso de acciones que contribuyan al bienestar comunitario, al fortalecimiento de los sectores productivos y a la prosperidad de Chiapas. Sostuvo que respaldará a quienes desean emprender un negocio para mejorar sus ingresos y salir adelante junto con sus familias, por lo que se continuarán aumentando los recursos destinados a este tipo de iniciativas, a fin de



La estrategia priorizó el fortalecimiento del empleo y la autonomía económica de las familias

beneficiar a un mayor número de personas.

“Para mí, el emprendimiento tiene un alto significado, por eso les expreso mi reconocimiento a ustedes, porque son ejemplo de lucha para sacar adelante a sus familias. Nuestro objetivo es que estos proyectos sirvan para que sigan emprendiendo y les vaya bien. Vamos a incrementar los montos de las becas de autoempleo para

que les vaya mejor”, apuntó.

El secretario del Humanismo, Paco Chacón, explicó que el programa iniciará con cuatro cursos: corte y confección, electricidad, repostería y elaboración de snacks. Añadió que las y los participantes recibirán kits de herramientas que les permitirán desarrollar sus actividades. Asimismo, reconoció que la suma de esfuerzos ha sido fundamen-

tal para que el humanismo que transforma continúe dando resultados, como esta iniciativa que genera mejores oportunidades para el bienestar de las familias.

Por su parte, el secretario de Economía y del Trabajo, Luis Pedrero González, dio a conocer que el arranque de Autoempleo que Transforma en Tuxtla Gutiérrez contempla a 200 personas beneficiarias, en

su mayoría mujeres. Precisó que estas acciones promueven oficios mejor remunerados para ampliar las oportunidades de empleo y emprendimiento, además de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

La responsable de la Asistencia Operativa de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, Berenice Molina Palacios, valoró el liderazgo y la visión del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, así como la confianza depositada en los centros de capacitación para el trabajo industrial como instituciones formadoras de talento y promotoras del desarrollo. A su vez, destacó que la capacitación, el empleo y el autoempleo son herramientas fundamentales para transformar vidas, por lo que invitó a las personas participantes a aprovechar los aprendizajes adquiridos para mejorar sus ingresos y contribuir al crecimiento del estado.

MUNDIAL 2026

Reconocen Plan Kukulcán

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la entrega de reconocimientos a personal que integró el Plan Kukulcán para garantizar la seguridad en la pasada Copa Mundial FIFA 2026 y recordó que cuando México trabaja unido, no hay desafío que no se pueda enfrentar.

“El éxito de este Mundial lleva el nombre de cada uno de ustedes, cada institución aportó sus capacidades, cada servidor y servidora pública cumplió con responsabilidad la tarea que le correspondía. El resultado fue un ejemplo de coordinación que demostró que cuando México trabaja unido, no hay desafío que no podamos enfrentar”, destacó en la Plataforma del Centro Estratégico Militar de Acopio de Santa Lucía.

La Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas externó su agradecimiento a las mujeres y hombres que forman parte de las Secretarías

de Defensa, Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), la Secretaría de Gobernación y todas las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad; así como de las y los elementos de las corporaciones estatales y municipales de seguridad, fiscalías, cuerpos de emergencias, personal de las Secretarías de Salud, Cultura, Turismo, Bienestar, Economía y a las y los gobernadores de los estados sede: de Jalisco, Pablo Lemus Navarro; de Nuevo León, Samuel Gaercía; y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brigada Molina.

Destacó que este evento internacional permitió mostrar al mundo la capacidad de organización de las y los mexicanos, la fortaleza de las instituciones, pero sobre todo, el verdadero rostro de México: “un país en paz, un país alegre, un país hospitalario, un país que recibe a quien nos visita con respeto, con generosidad y con una sonrisa”.

Felicitó nuevamente a la Selección Nacional de México por su desempeño en la Copa Mundial FIFA 2026 y por la alegría que le dio al



Sheinbaum destacó coordinación que garantizó seguridad durante la Copa Mundial FIFA

pueblo de México con su entrega, pasión y defender con dignidad los colores de México.

El secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, resaltó la participación de 20 mil 734 elementos del Ejército, la Fuerza Aérea Mexicana y la Guardia Nacional; el uso de mil 474 vehículos, 25 aeronaves, 150 canes con especialidad en detección de explosivos y enervantes; 150 caballos para protección y disuasión; radares; sistemas anti drones; detectores de agentes químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, detalló que en el Plan Kukulcán participaron más de 124 mil 500 elementos de las instituciones que conforman el Gabinete de Seguridad, las dependencias federales, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales, particularmente de los estados de Jalisco, Nuevo León, Ciudad de México, Hidalgo, Quintana Roo y Baja California. Destacó la realización de 280 operaciones en estadios y Fan Fest, además de 23 frentes estratégicos.

¡NO PAGAR PENSIÓN TENDRÁ CONSECUENCIAS!

Congreso va contra
deudores alimentarios

■ Aprueban reformas para inscribir a morosos en un registro estatal, reforzar el cobro de pensiones y avalan cambios en materia electoral y judicial

El Congreso del Estado de Chiapas aprobó una reforma al Código Civil que fortalece las acciones legales contra quienes incumplen con el pago de pensiones alimenticias. Con esta modificación, las personas que acumulen más de 60 días de adeudo podrán ser inscritas, mediante resolución judicial, en el Registro de Personas Deudoras Alimentarias Morosas, como parte de las medidas para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir su manutención.

Durante el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, las y los diputados avalaron la iniciativa presentada por el Poder Judicial del Estado para armonizar la legislación local con las disposiciones federales. El diputado Juan Salvador Camacho Velasco destacó que esta reforma permitirá hacer más eficaz el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y fortalecerá la protección del interés superior de la niñez.

Las modificaciones también amplían las facultades de las autoridades para localizar bienes de los deudores, ordenar embargos precautorios y aplicar las acciones necesarias para asegurar que los recursos destinados a la pensión



Además, instituyó el 24 de noviembre como el Día del Café Chiapaneco

MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS

El legado de Malú Mícher
será reconocido



La entrega de la presea se realizará el 7 de agosto durante una sesión solemne

El Congreso del Estado de Chiapas aprobó otorgar la Medalla “Rosario Castellanos” a la senadora Marta Lucía Mícher Camarena, en reconocimiento a su

destacada trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva y el fortalecimiento de la educación en México. La distinción será entrega-

da el próximo 7 de agosto durante una sesión solemne del Poder Legislativo.

La Medalla “Rosario Castellanos” constituye el máximo reconocimiento que concede el Congreso de Chiapas a mexicanas y mexicanos cuyas aportaciones han trascendido en ámbitos como la ciencia, el arte, la cultura y la labor social. La imposición de la presea estará a cargo del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, como parte de la ceremonia oficial programada en la sede legislativa.

Con más de cuatro décadas de trayectoria, Malú Mícher ha impulsado reformas y políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, combatir la violencia de género, fortalecer los derechos sexuales y reproductivos, así como consolidar instituciones dedicadas a promover la equidad y la justicia social.

La aprobación de este reconocimiento formó parte de la agenda del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima

Novena Legislatura. Con esta decisión, el Congreso de Chiapas suma el nombre de Malú Mícher a la lista de personalidades distinguidas con la Medalla “Rosa-

Artemio López Aguilar” y “Manuel Velasco Suárez”, declaró el 24 de noviembre como el Día del Café Chiapaneco y clausuró el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima Novena Legislatura.

Novena Legislatura. Con esta decisión, el Congreso de Chiapas suma el nombre de Malú Mícher a la lista de personalidades distinguidas con la Medalla “Rosa-

rio Castellanos”, galardón que honra el legado de la escritora chiapaneca y su incansable defensa de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

EDICTO

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE**

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0105-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 16 de Junio de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** del siguiente Vehículo: **VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, COLOR NEGRO, CON PLACAS DRM-656-K**. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempoala y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes del Registro de Atención y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de Julio del 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Karen Paulina Gutiérrez González
Fiscal del Ministerio Público Investigador
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas



■ Una cueva oculta resguardó 179 piezas prehispánicas que revelan antiguos rituales de la civilización zoque

Edgar Salazar/Ultimátum
CINTALAPA

Un hallazgo arqueológico sin precedentes colocó nuevamente a Chiapas en el centro de la investigación histórica. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) confirmó el descubrimiento de la cueva Mundo Zoque, un santuario ceremonial oculto en el cañón del río La Venta, donde fueron localizados 13 depósitos rituales con 179 piezas prehispánicas que permanecieron intactas durante más de mil años.

Especialistas del INAH destacaron que el sitio no presenta evidencias de saqueo, lo que permitirá estudiar por primera vez la disposición original de las ofrendas depositadas por los antiguos zoques. Entre los objetos

recuperados se encuentran urnas, incensarios, cajetes y sahumeros de fina cerámica, considerados de gran valor para comprender las prácticas religiosas de esta civilización.

Las primeras investigaciones indican que las piezas corresponden al periodo Clásico Tardío, entre los años 600 y 900 después de Cristo. Varias de ellas muestran representaciones de jaguares, serpientes, tecolotes y figuras humanas, elementos que aportan nuevas evidencias sobre la cosmovisión y los rituales de uno de los pueblos originarios más importantes del sureste mexicano.

Los arqueólogos señalaron que la distribución de las ofrendas con-

firma que la cueva funcionó como un santuario dedicado a ceremonias vinculadas con la lluvia, la fertilidad y el inframundo. Además, identificaron un recorrido ritual marcado por incensarios y estalagmitas modificadas para asemejar figuras humanas, integrándose al espacio sagrado utilizado por los antiguos zoques.

El acceso al sitio implica descender más de 10 metros mediante técnicas de rápel y cruzar un sifón que solo permanece libre de agua durante la temporada de secas, condiciones que permitieron preservar el lugar durante siglos. El INAH informó que continuará con estudios especializados, análisis químicos y un registro



Resguardó 179 ofrendas prehispánicas

tridimensional para reconstruir las ceremonias realizadas en este santuario, considerado uno de los descubrimientos arqueológicos más relevantes de las últimas décadas en Chiapas.

ADIÓS A LAS INUNDACIONES

Inicia obra histórica en la Zona Norte

Con el respaldo de habitantes de 17 colonias y representantes de la Coordinación General de Colonias de la Zona Norte, la presidenta municipal de San Cristóbal de Las Casas, Fabiola Ricci Diestel, dio el banderazo de inicio a la rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Flamingos, prolongación de la colonia Macedonia. La obra busca mejorar el desalojo de aguas pluviales y reducir los

riesgos de inundaciones durante la temporada de lluvias.

El proyecto contempla la instalación de tubería sanitaria de PVC de 18 pulgadas, la construcción de pozos de visita y descargas domiciliarias, infraestructura que beneficiará directamente a las 17 colonias de la zona. La alcaldesa destacó que esta acción responde a una de las principales demandas ciudadanas y permitirá forta-

lecer el sistema sanitario en un punto considerado prioritario.

Durante el arranque de los trabajos, el presidente de la Coordinación General de Colonias de la Zona Norte, Julio César Gómez López, expresó el respaldo de las 43 colonias que integran la organización y reconoció la disposición del Gobierno Municipal para atender una problemática histórica. Señaló que la obra representa un paso importante para mejorar las condiciones de vida de miles de familias.

En representación de los vecinos, un habitante de la colonia Prudencio Moscoso recordó que Fabiola Ricci



La obra responde a una de las principales demandas de los habitantes

acudió personalmente a constatar los daños ocasionados por las inundaciones del año pasado, por lo que reconoció la continuidad de las acciones para atender esa situación.

Asimismo, destacó que el Ayuntamiento ha privilegiado el diálogo con la ciudadanía para construir soluciones de largo plazo.

Al encabezar el inicio de la obra, la presidenta municipal reiteró que su administración continuará impulsando proyectos que transformen la infraestructura urbana y respondan a las necesidades de la población. Subrayó que el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía permite avanzar en la atención de rezagos históricos y generar mejores condiciones de bienestar para las familias de San Cristóbal de Las Casas.

ESPERA SIN FIN

Migrantes viven atrapados en Tapachula

Juan Manuel Blanco/Ultimátum
TAPACHULA

La incertidumbre continúa marcando la vida de cientos de migrantes que permanecen en Tapachula a la espera de una resolución por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Sin conocer si sus solicitudes serán aprobadas o rechazadas,

muchos enfrentan un panorama de incertidumbre que limita sus posibilidades de trabajar y establecerse legalmente en el país.

Jenifer Chávez, originaria de El Salvador y quien llegó a Tapachula hace algunos meses, señaló que desconoce el avance de su trámite y lamentó que esta situación le impida acceder a un empleo formal. Explicó que, además de la espera, la escasez de oportunidades laborales complica aún más la permanencia de quienes buscan rehacer su vida en México.

La migrante comentó que ha observado una alta concentración de personas extranjeras en la ciudad, lo que ha saturado tanto los espacios públicos

como las instituciones encargadas de atender las solicitudes de refugio. Ante este escenario, dijo que muchos tienen como objetivo trasladarse a otras entidades del país donde existan mejores condiciones de empleo.

Asimismo, relató que otros solicitantes le han advertido que los procedimientos ante la COMAR pueden prolongarse entre seis meses y hasta dos años o más. Mientras tanto, quienes permanecen en espera enfrentan dificultades para sostenerse económicamente, debido a la falta de documentos que les permitan laborar de manera regular.

Frente a esta situación, algunos migrantes han optado por solicitar una



Solicitantes enfrentan largos tiempos de espera sin conocer el futuro de sus trámites

visa por razones humanitarias ante las autoridades migratorias, con el propósito de permanecer legalmente en Tapachula mientras concluye su proceso de refugio y, posteriormente, aspirar a obtener la residencia permanente en México.



■ Alejandra, de 27 años, falleció en el Hospital General de Tapachula luego de las graves lesiones sufridas

Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
TAPACHULA

La tragedia que marcó el accidente del autobús de personal de la empresa Procesa cobró su primera víctima mortal. Alejandra “N”, de 27 años de edad, falleció mientras recibía atención médica en el Hospital General de Tapachula, luego de las graves lesiones que sufrió en el percance ocurrido cuando se dirigía a su centro de trabajo en Puerto Chiapas.

La joven, vecina de la colonia Los Reyes, viajaba junto con otros empleados en la unidad de transporte de personal que había salido de Tapachula rumbo a las instalaciones de la empresa. Tras el accidente, fue una de las personas que presentó heridas de

mayor gravedad y fue trasladada de urgencia al hospital, donde horas más tarde se confirmó su fallecimiento.

La noticia causó profunda consternación entre familiares, amigos y compañeros de trabajo, quienes recordaron que Alejandra había contraído matrimonio hace apenas unos meses. Su cuerpo será velado en la Capilla Señorial, donde seres queridos le darán el último adiós.

Con el fallecimiento de la joven, la Fiscalía de Distrito Costa reforzó las investigaciones para esclarecer las causas del accidente y determinar si existió alguna responsabilidad penal o actos de negligencia relacionados con el siniestro.

SALIÓ A TRABAJAR

Se accidenta el camión en el que viajaba

De acuerdo con la información recabada, el conductor del autobús permanece sin ser localizado, ya que presuntamente abandonó el lugar después del accidente. Esta situación ha generado indignación entre los familiares de la víctima y de los demás trabajadores lesionados, quienes exigen que responda ante las autoridades.

El accidente dejó además varios empleados lesionados, algunos de ellos hospitalizados y otros atendidos en el sitio por paramédicos de Protección Civil, Cruz Roja y corporaciones de auxilio. Mientras continúan las investigaciones, familiares y amigos de Alejandra demandaron



Familia exige castigo para los responsables

que el caso no quede impune y que se haga justicia por la joven, cuyo viaje al trabajo terminó convirtiéndose en una tragedia.

MACABRO HALLAZGO

Cadáver emerge entre la basura del río Suchiate

Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
SUCHIATE

El cuerpo sin vida de un hombre fue localizado la tarde de este martes entre los desechos acumulados en un remanso del río Suchiate, a la altura de la colonia Jesús, lo que provocó una intensa movilización de corporaciones de seguridad y autoridades ministeriales en la zona fronteriza.

De acuerdo con los primeros reportes, habitantes del lugar alertaron a las autoridades tras observar a una persona aparentemente inmóvil entre la basura arrastrada por la corriente. Al arribar al sitio, elementos de la Guardia Estatal Fronteriza confirmaron que se trataba de un hombre que ya no presentaba signos vitales y cuyo cuerpo permanecía parcialmente sumergido entre ramas, plásticos y otros residuos.

Tras corroborar el fallecimiento, los uniformados acordonaron el área para preservar los indicios, mientras personal de la Fiscalía General del Estado, peritos especializados y agentes de investigación realizaron el procesamiento de la escena y ordenaron el levantamiento del cadáver para su traslado al Servicio Médico Forense (SEMEFO).

Hasta el cierre de esta edición,



Se iniciaron las investigaciones para determinar la causa del fallecimiento y confirmar la identidad

la víctima permanecía en calidad de desconocida. Las autoridades informaron que será la necropsia de ley la que determine la causa de muerte, además de establecer el tiempo que el cuerpo permaneció en el agua y si presentaba lesiones relacionadas con un posible hecho delictivo.

La Fiscalía abrió una carpeta de investigación para esclarecer las circunstancias del fallecimiento e identificar al hombre localizado en este punto del municipio de Suchiate. Mientras tanto, el hallazgo generó expectación entre vecinos de la colonia Jesús, quienes observaron las labores periciales realizadas en la ribera del afluente.

SOBREVIVEN DE MILAGRO

Tras brutal choque con tráiler

Edgar Salazar/Ultimátum
OCOZOCOAUTLA

Dos hombres salvaron la vida de manera casi milagrosa luego de quedar atrapados entre los restos de una camioneta de carga que fue embestida por un tráiler durante los primeros minutos de este martes, sobre la carretera Ocozocoautla-Tuxtla Gutiérrez. El aparatoso accidente ocurrió en el tramo comprendido entre el desvío al ejido Tzu Tzu y el cruce Llano San Juan.

De acuerdo con los primeros reportes, el conductor del tractocamión habría perdido el control debido a las condiciones del pavimento mojado por las lluvias, impactando de frente a la camioneta tipo estaquita. La fuerza del golpe destruyó por completo la cabina y dejó prensados a sus ocupantes.

Al lugar acudieron paramédicos del Grupo CERVA, personal de Protección Civil y elementos de las policías Municipal y Estatal, quienes, con apoyo de automovilistas que ya auxiliaban en la zona, realizaron intensas maniobras para liberar a las víctimas atrapadas entre los fierros retorcidos.

Tras varios minutos de trabajo, los rescatistas lograron sa-



Dos hombres fueron rescatados con vida luego de quedar prensados

car con vida a José Robert Pérez Pérez y Elías Pérez Pérez, ambos originarios de San Cristóbal de Las Casas. Aunque presentaban múltiples golpes y lesiones, fueron estabilizados y trasladados a un hospital, donde se informó que su estado de salud no pone en riesgo sus vidas.

Mientras se desarrollaban las labores de auxilio, la Guardia Nacional implementó un operativo de abanderamiento y control del tránsito para evitar nuevos percances. Horas más tarde, una grúa retiró las unidades siniestradas y restableció la circulación, en tanto las autoridades iniciaron las investigaciones para esclarecer las causas del accidente.



PALABRA DE DUQUE

Pimpi Gout, la tuxtleca que jamás perdió su acento

El Duque de Santo Ton/Ultimátum
TGZ

Había una vez, en el Tuxtla de los apellidos que todavía pesaban, una mujer a quien todos llamaban Pimpi. Lucía Celia Gout Cano para el registro civil; Pimpi para los que la querían y para los que envidiaban su belleza innata, su elegancia de princesa.

Se casó en diciembre de 1944 con un joven abogado de Copainalá, llamado Milton Castellanos Everardo. Él todavía no sabía que algún día gobernaría Baja California; ella tampoco sabía que se convertiría en la señora de un gobernador.

Las mujeres que pertenecen a una estirpe como la suya, siempre huelen el futuro antes que los hombres. La sangre de Pimpi venía de buena cepa: Su abuelo materno fue gobernador y su tía Carmen, la hermana de su madre, llegó a ser la primera dama de Chiapas, ya que se casó con Rafael Pascacio Gamboa, el médico que gobernó el estado, fue secretario de Salubridad con Miguel Alemán y el primer presidente nacional del PRI.

Las hermanas Cano engendraron proles que, con el tiempo, ocuparon cargos de peso en los negocios y el gobierno. En aquellas familias el poder no se heredaba en testamento: se transmitía en la mesa, en el salón y en el apellido bien puesto.

Pimpi se fue al norte con su marido y crio cinco hijos. Uno de ellos, Milton Emilio, el que llevaba el nombre del padre, también tuvo lo suyo: fue alcalde de Mexicali, diputado, funcionario y, más tarde, académico. Como el padre, sabía estar en el escenario y sabía retirarse a tiempo.

Fina, discreta y siempre en el papel de la madre ideal, Pimpi aprendió a amar su tierra de destino, pero nunca perdió del todo el acento chiapaneco. Supo que la casa neoclásica de su infancia, ubicada en el corazón de Tuxtla, se había convertido en el Museo Relicario de la Ciudad, primero, en estacionamiento público, después.



Hay linajes que se miden por haciendas o por diputaciones. Otros se miden por la forma en que las mujeres sostienen la casa mientras los hombres hacen historia. Pimpi Gout Cano de Caste-

llanos perteneció a esa segunda clase, la más silenciosa y la más dura.

Hoy, cuando ya casi nadie recuerda el apodo, conviene escribirlo una vez más: Pimpi. Porque detrás

de ese nombre corto y cariñoso hubo una mujer que vio a su tía convertirse en primera dama de Chiapas, y ella misma terminó siendo esposa del gobernador de otro estado, pero nunca dejó de ser tuxtleca.

■ “Qué habitará en densa oscuridad” es una obra inspirada en la maternidad, las cosmovisiones indígenas y la relación entre cuerpo, lenguaje, comunidad y territorio que dio el XX Premio Mesoamericano de Poesía Luis Cardoso y Aragón a Tania Ramos Pérez

Eugenio Hernández Sasso/Ultimátum
TGZ

La escritora y antropóloga chiapaneca Tania Ramos Pérez se convirtió en la segunda mujer en recibir el Premio Mesoamericano de Poesía Luis Cardoso y Aragón por su obra “Qué habitará en densa oscuridad”.

Durante La Entrevista con Lizeth Coello, la autora explicó que el poemario surgió a partir de una experiencia profundamente personal durante la maternidad y de las reflexiones derivadas de sus estudios e investigaciones sobre las cosmovisiones mesoamericanas.

Relató que, tras el nacimiento de su hijo menor, experimentó episodios recurrentes de febrícula durante el proceso de lactancia, situación que la llevó a cuestionar la forma en que la medicina occidental entiende la enfermedad.

Esa experiencia la hizo retomar las investigaciones realizadas durante la maestría en Estudios Mesoamericanos sobre las concepciones de salud y sanación entre pueblos otomíes y mayas.

Explicó que, en estas culturas, la enfermedad no se limita a una alteración física, sino que involucra dimensiones espirituales y comunitarias.

En consecuencia, dijo, el poemario recrea un largo ritual de sanación en el que un especialista acompaña a una persona enferma, atendiendo tanto el cuerpo como el espíritu.

La autora señaló que otro eje central de la obra es la concepción del lenguaje como una fuerza espiritual.

Recordó que, para diversos pueblos originarios, las palabras poseen espíritu y tienen la capacidad de influir en las personas, del mismo modo que una expresión agresiva puede convertirse en una herida.

VERSOS QUE SANAN

Identidad con raíces



Actualmente desarrolla nuevos proyectos poéticos

Esa visión atraviesa el desarrollo de los poemas y da sentido a la relación entre palabra, cuerpo y comunidad.

Destacó que el libro plantea una comprensión del ser humano como parte de una red de relaciones sociales, familiares, históricas y territoriales, alejándose de la idea de un individuo aislado.

Indicó que tanto su experiencia corporal durante la maternidad como el trabajo de campo realizado en comunidades indígenas alimentaron la construcción del poemario.

IDENTIDAD, TERRITORIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Ramos Pérez reflexionó sobre los desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea debido al individualismo y a la desconexión con la naturaleza y las comunidades.

Consideró que la idea de progreso basada únicamente en el trabajo y el dinero ha debilitado los vínculos familiares y sociales, por lo que llamó a recuperar enseñanzas presentes en los pueblos originarios sobre la relación con el entorno y el sentido comunitario.

También expresó preocupación

por la manera en que las nuevas generaciones construyen su identidad a partir de los espacios digitales.

Aunque reconoció las ventajas del internet para acceder a información, participar en debates internacionales y expresar sus opiniones, advirtió que las respuestas a las preguntas fundamentales sobre la identidad difícilmente pueden encontrarse en el ámbito virtual.

En ese contexto, sostuvo que mantener el contacto con la familia, las comunidades y los lugares de origen fortalece la construcción de una identidad colectiva.

Recordó que su interés por la antropología nació de las constantes visitas familiares a distintos pueblos de Chiapas, donde encontró formas de convivencia y espiritualidad que considera más cercanas y cálidas que las de las grandes ciudades.

Respecto a la riqueza cultural de Chiapas, afirmó que la entidad conserva una identidad particularmente visible gracias a la presencia de comunidades indígenas y campesinas que mantienen vivas sus prácticas culturales.

Además, destacó la importancia de preservar las áreas naturales protegidas y encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del patrimonio ambiental.

Sobre el fenómeno migratorio, la escritora consideró esto puede analizarse desde la antropología, pero está profundamente marcado por factores como la violencia y las condiciones sociales.

Reconoció que imaginar la posibilidad de abandonar definitivamente el lugar de origen representa un profundo sufrimiento, ya que las personas mantienen fuertes vínculos con su territorio, su familia y su historia.

Reiteró que ni las personas ni las comunidades pueden comprenderse separadas de sus raíces culturales y territoriales, pues estas constituyen un soporte espiritual y social que muchas veces pasa inadvertido en la vida cotidiana.

Adelantó que actualmente desarrolla nuevos proyectos poéticos y confirmó que en los próximos tres o cuatro meses informará acerca de sus nuevos logros en esta materia.



LO QUE NO SE NOMBRA, NO EXISTE

Las infancias no se viralizan. Se protegen

GELY PACHECO/ULTIMÁTUM

Hay algo que me preocupa casi tanto como las violencias mismas: la incapacidad de una parte de la sociedad para identificarlas, tanta información que tenemos hoy en día a la mano y el acceso por los diferentes mecanismos con la ayuda del inteligencia artificial para obtenerla de primera mano. Pero la realidad es que seguimos sin leer. Y si leemos, no comprendemos. Si comprendemos, no analizamos. Lo triste es darse cuenta a través de la configuración de delitos que vivimos en la era de la información, pero también de la superficialidad porque opinamos antes de pensar. Y pensar nos sirve justamente para decidir que es detenerse a reflexionar, analizar las opciones disponibles y evaluar las consecuencias antes de actuar. Y además en esta era de la información compartimos antes de verificar y viralizamos antes de preguntarnos a quién podríamos estar dañando.

Lo ocurrido en la comunidad "Los Naranjos" en el municipio de Sabanilla, debería obligarnos a hacer una pausa y no únicamente por la gravedad de los hechos denunciados contra un niño de diez años, sino por la manera en que reaccionamos como sociedad: mientras las autoridades investigaban, cientos de personas decidieron hacer lo contrario de lo que correspondía: reproducir el video, reenviarlo por WhatsApp, subirlo a Facebook y convertir el dolor de un niño en contenido de consumo como si la dignidad de un niño valiera menos que unos cuantos "me gusta".

Hace apenas unos años el caso de YosStop ocupó todos los titulares del país,



lo leímos por todos lados; se habló hasta el cansancio de por qué compartir contenido relacionado con una agresión sexual contra una persona menor de edad también genera responsabilidades pero pareciera que no aprendimos absolutamente nada.

Y TODAVÍA HUBO QUIEN SALIÓ A DECIR QUE “ERA UNA BROMA”

¿Por qué no? Desnudar

a un niño no es una broma. Tocarle no es una broma. Obligarle a exhibir su cuerpo no es una broma. Grabarlo tampoco lo es. Difundir ese video, muchísimo menos. “Era una broma”, esta frase, las mujeres la conocemos de memoria: “no exageres”. El patriarcado ha encontrado en el humor una de sus mejores coartadas para minimizar la violencia, ahora resulta que primero fueron las bromas

sobre las mujeres; hoy también son las bromas sobre las infancias.

El feminismo lleva décadas diciendo algo que muchos siguen creyendo exagerado: la violencia nunca empieza con los golpes, empieza cuando se minimiza. Cuando se justifica. Cuando se convierte en chiste. Cuando alguien dice “no pasa nada”, “así se llevan”, “fue jugando”, “solo era una broma”.

Desde la perspectiva de los derechos de la niñez, un niño de diez años no tiene la capacidad para consentir actos de naturaleza sexual. Por ello, corresponde a las autoridades investigar si los hechos podrían configurar diferentes delitos previstos en nuestra legislación, entre ellos aquellos relacionados con abuso sexual infantil, corrupción de personas menores de edad, violación, pederastia, pornografía infantil u otros que resulten. Lo que no corresponde a la ciudadanía es sustituir a la autoridad compartiendo videos, especulando o contaminando la investigación pues el centro de esta historia nunca debe ser la curiosidad morbosa de los adultos, sino la reparación integral del daño para ese niño.

La dignidad de un niño indígena vale exactamente lo mismo que la de cualquier otro niño en este país y los derechos de las infancias no cambian dependiendo del código postal, de la lengua que hablen o del pueblo al que pertenezcan.

Espero que pronto llegue ese día en el que entendamos que compartir también puede ser una forma de participar en la violencia. Comunicar implica conocer la ley, los derechos de las víctimas y los principios éticos que rigen la profesión así como la ignorancia de la ley nunca debe ser excusa para incumplirla. Y mientras eso siga ocurriendo, seguiremos teniendo mucho que nombrar.

Porque lo que no se nombra, no existe.

Las infancias no se viralizan. Se protegen.

vocesfeministas@gmail.com



BALANZA LEGAL

“La perspectiva de género y la presunción de inocencia no son principios enemigos”

RODOLFO L. CHANONA/ULTIMÁTUM

El caso de Alberto Israel Jasso Cruz ha colocado nuevamente en el centro del debate una de las discusiones más complejas del sistema de justicia mexicano.

¿Es posible proteger el derecho de las mujeres a una justicia con perspectiva de género sin debilitar el principio constitucional de presunción de inocencia?

La respuesta debería ser evidente, no sólo es posible, sino indispensable; sin embargo, el debate público suele construirse sobre una falsa dicotomía. Para algunos, cualquier cuestionamiento al debido proceso significa minimizar la violencia que enfrentan miles de mujeres. Para otros, toda denuncia implica una condena anticipada para el acusado. Ambas posiciones son equivocadas porque parten del supuesto de que un derecho debe sacrificarse para proteger el otro.

Las cifras muestran por qué la perspectiva de género sigue siendo una herramienta indispensable. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) documenta que alrededor del 70 % de las mujeres mexicanas de 15 años o más ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Asimismo, las estadísticas oficiales muestran que los delitos de abuso sexual, acoso sexual y hostigamiento sexual mantienen una tendencia sostenida y representan miles de carpetas de investigación cada año. Tan sólo en los registros históricos del INEGI, el abuso sexual concentra más del 40 % de los delitos sexuales contra las mujeres, mientras que los casos de acoso y hostigamiento sexual muestran un crecimiento constante respecto de años anteriores.

Estas cifras explican por qué la Suprema Corte y los tribunales mexicanos

han desarrollado el deber de juzgar con perspectiva de género. No se trata de invertir la carga de la prueba ni de presumir culpable al imputado. **Significa reconocer que existen contextos estructurales de desigualdad, relaciones de poder y patrones de violencia que históricamente dificultan que las víctimas denuncien y accedan a la justicia.** La perspectiva de género busca eliminar esos obstáculos, no sustituir la prueba judicial.

Al mismo tiempo, la presunción de inocencia constituye uno de los pilares del Estado constitucional. Ninguna persona puede ser considerada culpable mientras una autoridad jurisdiccional no lo determine mediante un proceso legal, con pruebas suficientes y respetando plenamente el derecho de defensa. Este principio protege a cualquier ciudadano frente al poder del Estado y frente a la condena social anticipada.

Precisamente ahí radica la relevancia del caso de Alberto Israel Jasso Cruz. Independientemente del desenlace judicial que finalmente tenga, el asunto ha evidenciado la necesidad de precisar mejor cómo deben convivir ambos principios. La justicia no puede construirse sobre juicios mediáticos, campañas en redes sociales o presiones de la opinión pública. Tampoco puede desestimar denuncias bajo el argumento de proteger la reputación del acusado. La obligación institucional consiste en investigar con rigor, proteger a quien denuncia, garantizar el debido proceso y **resolver únicamente con base en pruebas.**

El verdadero reto consiste en abandonar los extremos. Ni toda denuncia puede traducirse automáticamente en culpabilidad, ni toda absolución implica necesariamente que la denuncia haya sido falsa. Entre ambos escenarios existe un procedimiento judicial

diseñado precisamente para esclarecer los hechos.

La experiencia internacional demuestra que los sistemas de justicia más sólidos son aquellos capaces de proteger simultáneamente a víctimas e imputados. Cuando una mujer denuncia, debe encontrar autoridades sensibles, especializadas y libres de prejuicios. Cuando una persona es acusada, debe contar con todas las garantías constitucionales para defenderse. Una cosa no excluye la otra.

Replantear la relación entre presunción de inocencia y perspectiva de género no significa debilitar la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Significa fortalecer la legitimidad de las decisiones judiciales. **Una sentencia condenatoria será más sólida cuando provenga de una investigación exhaustiva y respetuosa del debido proceso; una absolución también tendrá mayor credibilidad cuando derive de una**

valoración objetiva de las pruebas.

El caso de Alberto Israel Jasso Cruz debería convertirse en una oportunidad para revisar protocolos, fortalecer las capacidades de investigación de las fiscalías, mejorar la protección de las víctimas y reafirmar que la presunción de inocencia sigue siendo un derecho humano irrenunciable. La justicia no necesita elegir entre creer automáticamente o absolver automáticamente. **Necesita investigar mejor, juzgar con imparcialidad y decidir conforme a derecho.**

Porque en una democracia madura, la perspectiva de género y la presunción de inocencia no son principios enemigos. Son garantías complementarias cuyo objetivo común es el mismo, que la verdad jurídica prevalezca sobre los prejuicios y que ninguna persona, víctima o imputada, quede desprotegida frente al sistema de justicia.





COLABORACIÓN INVITADA

Por si el pronóstico sucede

MANUEL ZEPEDA RAMOS/ULTIMÁTUM



Los estudiantes universitarios que estuvimos durante el movimiento estudiantil del 68, pronto cumpliremos los 80 años de edad.

De los múltiples destinos que surgieron de esa gran lucha histórica, me quedo con solo uno, tal vez minoritario: Decidimos devolverles a los mexicanos que no han podido acceder a la Educación Superior algo de lo mucho que aprendimos en el aula universitaria.

Formamos un grupo de 48 estudiantes y pasantes en el primer intento, de diversas disciplinas, escogimos a donde ir y nos lanzamos a la Sierra Madre de Chiapas, a un municipio que se llama El Porvenir, que está a 3,000 metros de altura.

Puedo decir que esa experiencia vivida y las que siguieron en el municipio y municipios aledaños en la Sierra Madre chiapaneca, nos ha marcado para toda la vida, nos ha blindado políticamente y nos ha dado un inmenso amor, eterno, por nuestra patria que es México.

Si desean conocer a detalle esta gran experiencia, que la califico de epopeya, pueden acceder a mi perfil. Allí escribí, hace algunos años, una serie de varios capítulos que denominé Nobely Pobreza.

De la experiencia adquiri-

da, fui invitado a la secretaria de obras públicas del gobierno federal en donde trabajé con varias decenas de ingenieros y arquitectos en cerca de 10 entidades federativas haciendo trabajo comunitario con la participación voluntaria de sus habitantes, dejando un antecedente de trabajo colectivo que les permitió desarrollar actividades productivas de importancia.

¿Por qué digo todo esto?

Creo que vamos a vivir tiempos difíciles. Es probable que llegue a faltar comida, sobre todo en las comunidades campesinas y en los habitantes de colonias urbanas depauperadas.

Es urgente que todas las Instituciones de Educación Superior de nuestro país desarrollen para mañana nuevos planes comunitarios de servicio social para ponerlos en práctica en pueblos rurales y colonias citadinas en malas condiciones. Es necesario y urgente una gran movilización de estudiantes universitarios en servicio social para que conozcan el país que vivimos.

Hay una condición, insoslayable:

No deberá salir ningún estudiante en servicio social en toda la nación mientras México no esté pacificado.

Este gran país no puede arriesgar a quienes habrán de construir al México Nuevo.



IGNORANCIA

JOSÉ ANTONIO MOLINA FARRO/ULTIMÁTUM

“La ignorancia obstinada es una manifestación que esconde motivos políticos”.

Paul Baran

Las ideas de los sabios de la antigüedad no parecen envejecer. La cita es de Platón “La ignorancia es la semilla de todo mal”. Esta intuición forma parte del **intelectualismo moral** heredado de Sócrates, y desarrollado por él con una ambición metafísica sin precedente. Platón fue un pensador herido por la visión de una ciudad capaz de condenar a muerte al hombre más justo que había conocido. ¿Cómo puede una sociedad equivocarse tanto? Porque vive prisionera de la ignorancia. No habla de **incultura superficial** sino de la forma más profunda de ceguera; no conocer el bien, no distinguir entre lo que conviene al alma y lo que solo satisface un apetito pasajero. En su visión nadie hace el mal por el mal mismo. Quien actúa injustamente cree que está obteniendo un bien, ya sea poder, placer, venganza, ventaja o prestigio. Si realmente supiera qué es lo bueno no elegiría lo contrario. El mal nace de ser incapaz de ver el bien auténtico. **El ignorante vive entre sombras**, toma apariencias por realidades y persigue imágenes deformadas del bien. Es el célebre esquema de la alegoría de la cueva: los seres humanos permanecen encadenados mirando proyecciones y creyendo que eso es el mundo. Salir de la cueva no solo es aprender: es transformar el alma, que posee distintas fuerzas: razón, impulso, deseo. La vida buena no consiste en reprimirlo todo sino en lograr una armonía interior donde la razón gobierne y los apetitos no se desborden. En ese equilibrio reside la justicia del alma y, por tanto, la felicidad. Tengo para mí, que si bien es cierto que muchas veces el mal brota de una forma de ceguera, del **prejuicio**, de la **manipulación**, del **autoengaño**, y que sin educación del juicio no hay libertad auténtica, es una tesis discutida, en particular por su alumno más célebre, Aristóteles, quien sostuvo que **no bastaba con saber lo correcto para hacerlo**, y nuestra experiencia diaria parece darle la razón, pues si a veces se sabe perfectamente lo que se debería hacer, se elige el mal, lo que históricamente es particularmente cierto en muchos gobernantes del mundo.

SÓCRATES. “Solo existe un bien: el conocimiento. Solo hay un mal: la ignorancia”. Esta premisa,



recopilada por el historiador Diógenes Laercio en su obra Vidas y opiniones de los filósofos ilustres, es hoy una brújula intelectual ante un mundo saturado de información, desinformación y certezas absolutas. Para Sócrates la sabiduría no consiste en la acumulación de datos o en la pretensión de erudición, es **un proceso de constante cuestionamientos**. Este enfoque propone que la ignorancia no se manifiesta exclusivamente por falta de información sino principalmente cuando alguien desconoce algo, pero aun así **sostiene una postura cerrada al respecto**. El método socrático invita a **dudar con criterio y a contrastar las fuentes disponibles**. Esta práctica fomenta una ciudadanía más responsable que, al priorizar el diálogo y la confrontación de ideas por encima de la imposición de dogmas, logra decisiones con mayor prudencia y conciencia colectiva. El legado socrático sobre la relevancia del conocimiento es **una apuesta por el examen crítico permanente**. Aceptar los límites del propio saber es el motor que impulsa el crecimiento personal y el aprendizaje continuo. La propuesta de Sócrates es hoy una herramienta de protección contra la desinformación. Informarse con rigor y reconocer la posibilidad del error propio, son las claves para transitar la vida de una manera más lúcida. No hay verdades absolutas, es la búsqueda de la verdad a través del intercambio dialógico y el ejercicio constante del pensamiento crítico frente a cualquier forma de ignorancia. ¡Ah! Qué hermosura es abreviar, aprender de la mayeutica socrática. El concepto proviene del griego y significa “el arte de parir”, ya que busca “dar a luz” el conocimiento que el individuo ya posee en su interior.

jose_molinaf@yahoo.com.mx



FILÍPICAS

El consulado como refugio: la ruta que Chiapas ya conoce de memoria

PACO RAMÍREZ/ULITMÁTUM

Hay una fórmula que en Chiapas empieza a repetirse con la precisión de un ritual: gobiernas, dejas deuda, dejas señalamientos, dejas preguntas sin responder, y luego el sistema político mexicano te premia con un consulado.

NO ES UNA METÁFORA. ES UN PATRÓN CON NOMBRES Y APELLIDOS.

Rutilio Escandón gobernó Chiapas de 2018 a 2024. Su sexenio quedó marcado por una violencia que desplazó a comunidades enteras y por el avance de grupos criminales sobre buena parte del territorio estatal. Terminó su gestión y, en lugar de rendir cuentas, fue nombrado cónsul general de México en Miami.

DESDE ENTONCES, LOS SEÑALAMIENTOS NO HAN DEJADO DE ACUMULARSE.

El senador Luis Armando Melgar, del PVEM, exigió públicamente investigarlo por actos de corrupción durante su gobierno y pidió al gobierno federal revisar su nombramiento diplomático, denunciando que existen indicios de una red de desvío de recursos públicos ya observados por la Auditoría Superior de la Federación. El PRI anunció que presentará denuncias en Estados Unidos en su contra por presuntos vínculos con el crimen organizado, calificándolo de representante de “la podredumbre política que Morena normalizó”. Una columna reciente de Milenio sostuvo que la propia Auditoría documentó transferencias injustificables y pagos indebidos en beneficio de un círculo cercano al exgobernador, entre ellos un operador financiero vinculado al Cártel del Noreste.

Y hay más. Reportes periodísticos, citando fuentes en Washington, señalan que autoridades estadounidenses



ses investigarían a Escandón por presuntos nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación y con la organización criminal “La Barridora”, en relación con la protección que —según esas versiones— habría otorgado a estos grupos mientras gobernaba Chiapas.

Ninguna de estas líneas ha derivado, hasta ahora, en una sentencia. Son señalamientos, denuncias, indagatorias. Eso hay que decirlo con toda claridad, porque la honestidad exige no confundir la acusación con la condena.

Pero también hay que decir esto: la acumulación de señalamientos de esta magnitud —de legisladores de distintos partidos, de la Auditoría Superior de la Federación, de fuentes gubernamentales extranjeras— no es ruido. Es un patrón. Y ese patrón coincide, con una puntualidad casi cínica, con el momento exacto en que Escandón fue colocado, sin escándalo ni resistencia, al frente de un consulado.

Un cargo que no solo es un salario. Es también, en la práctica, una forma de distancia. De blindaje simbólico. De salida elegante de la conversación pública mexicana justo cuando esa conversación empezaba a ponerse incómoda.

LA OTRA RUTA: EL CHAPULÍN QUE TAMBIÉN LLEGÓ AL CONSULADO

María Elena Orantes representa la otra cara de la misma moneda: no la del señalamiento penal, sino la del oportunismo político sin freno.

Comenzó su carrera en el PRI, donde fue diputada local, diputada federal y senadora. En 2012, al no obtener la candidatura que le habían prometido, renunció al partido que ella misma describió como “el de toda su vida”. De ahí saltó a la órbita del PRD-PT-Convergencia como candidata a la gubernatura. Después aterrizó en Movimiento Ciudadano, partido bajo cuyas siglas volvió a ser diputada federal y, en 2018, buscó de nuevo el gobierno del estado.

Tres partidos, tres proyectos, ninguna transformación visible para Chiapas.

Y el desenlace es idéntico al de Escandón: en 2023 fue nombrada Cónsul General de México en Houston.

Distinto camino, mismo destino. Uno llega al consulado arrastrando señalamientos de corrupción y crimen organizado. La otra llega después de una carrera hecha de brincos partidistas sin una sola bandera pro-

pia. Pero ambos llegan. Y ambos, desde ahí, quedan fuera del radar inmediato del escrutinio chiapaneco.

UN ANTECEDENTE QUE YA SE DOCUMENTÓ HACE MÁS DE UNA DÉCADA

Conviene recordar que este patrón no nace con Escandón ni con Orantes. Ya en 2012, al cierre del sexenio de Juan Sabines Guerrero, el corresponsal de Proceso en Chiapas, Isaín Mandujano, documentó cómo el propio gobernador saliente arrastraba un historial que contrastaba con la bienvenida que había recibido años antes.

Mandujano reportó que el gobernador que entregó Sabines a su predecesor, Pablo Salazar Mendiguchía, terminó quince meses después en reclusión, con once procesos penales acumulados, refiriéndose públicamente al “gobierno corrupto y cínico de Sabines”. El propio Salazar, quien lo había respaldado y le había cedido buena parte de su gabinete, fue de los primeros en caer preso apenas días después de que Sabines asumiera el cargo, junto con varios de sus colaboradores más cercanos.

En esa misma nota, Sabines reconoció públicamente el vínculo comercial de su gobierno con el empresario Ricardo Salinas Pliego —a quien le vendió el equipo Jaguares y entregó dos pisos de la Torre Chiapas—, y sostuvo, sobre el endeudamiento estatal, que este “no debe preocuparle a los chiapanecos” porque su pago estaba garantizado con partidas federales.

Ese antecedente no es una acusación nueva. Es un registro periodístico ya asentado, de hace más de una década, que ayuda a entender por qué el regreso reciente de Sabines a Chiapas —sonriente, fotografiado, sin preguntas incómodas de por medio— no es un hecho aislado, sino la continuación de una historia

que Chiapas ya había visto escribirse antes.

EL PATRÓN QUE YA NO SORPRENDE

Juan Sabines volvió a caminar por el Parque de la Marimba como si los 18 mil 860 millones de pesos de deuda no existieran. Manuel Velasco hizo lo mismo semanas antes. Rutilio Escandón despacha en Miami mientras crecen las indagatorias en su contra.

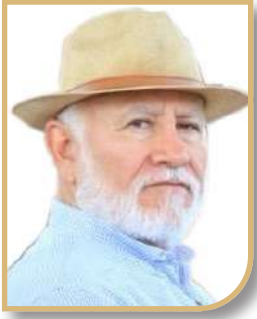
El mensaje que reciben los chiapanecos es siempre el mismo: gobierna mal, dejes lo que dejes, y al final habrá una salida digna, un cargo, una distancia geográfica que funcione como amnistía silenciosa.

Nadie ha dicho que Escandón sea culpable. Eso lo determinarán, si algún día llegan a existir, procesos formales, con pruebas y con jueces. Pero tampoco puede ignorarse que la política mexicana ha construido, con metódica eficacia, una ruta de escape para sus gobernantes más cuestionados: primero el cargo, después el consulado, y al final —si todo sale como ha salido hasta ahora— el olvido.

Chiapas paga las deudas. Chiapas carga la violencia. Chiapas hace las preguntas.

Y el consulado, mientras tanto, sigue siendo la respuesta que nadie tiene que dar.

Fuentes consultadas: Isaín Mandujano, corresponsal de Proceso en Chiapas (“Dentro de dos meses Juan Sabines Guerrero entregará el gobierno...”, Proceso, 11/10/2012); declaraciones del senador Luis Armando Melgar (PVEM); comunicados del PRI nacional; columna de Ricardo Raphael en Milenio; reportaje de Salvador García Soto en El Universal; nota de Politico.mx (25/06/2026); ficha biográfica de María Elena Orantes (Wikipedia y Movimiento Ciudadano).



IDENTIDAD POLÍTICA

Sheinbaum de México vs Milei de Argentina

JOSÉ ADÁN ALTÚZAR FIGUEROA/ULTIMÁTUM

El comportamiento de ciertos usuarios argentinos en las redes sociales ha desatado un debate profundo y complejo en el entorno digital. Con frecuencia, plataformas como X (antes Twitter), TikTok e Instagram se convierten en el escenario de ataques y descalificaciones hacia ciudadanos de otras naciones. Estas actitudes suelen manifestarse a través de burlas hacia la jerga o el acento de otros países, menosprecios cargados de prejuicios hacia su gastronomía, o discursos de superioridad y provocaciones violentas amparadas en la rivalidad del fútbol. Sin embargo, frente a esta preocupante tendencia, resulta fundamental evitar las generalizaciones simplistas. Como ocurre en cualquier fenómeno de masas en internet, las minorías ruidosas suelen opacar a las mayorías constructivas, haciendo que la reputación de toda una comunidad pague por las acciones de unos cuantos. **La realidad es que la sociedad argentina y la mexicana cuenta con una inmensa cantidad de personas talentosas, profesionales, trabajadoras y profundamente colaborativas. La diferencia radica en que estos ciudadanos respetuosos no invierten su tiempo en crear contenido que promueva el odio, la xenofobia o el insulto hacia quienes tienen identidades, gustos o perspectivas diferentes; por el contrario, eligen utilizar los canales digitales para construir puentes, compartir conocimiento y aportar valor a la conversación global.**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, respondió este lunes a las acusaciones lanzadas por el presidente argentino, Javier Milei, quien el fin de semana señaló que el gobierno mexicano, junto con Brasil y el Partido Demócrata de Estados Unidos, financió una supuesta “campana anti-Argentina”. Desde su conferencia matutina, la mandataria fue tajante: **“No hay ninguna campana contra ningún país del mundo ni en contra de ningún gobierno del mundo”.**

¿QUÉ ACUSÓ MILEI CONTRA MÉXICO?

El mandatario argentino hizo estas declaraciones el domingo en una entrevista con Radio Mitre, en medio de una fuerte tensión diplomática con Brasil. **Milei acusó directamente al gobierno brasi-**



leño de haber aportado el 25% de los recursos para desprestigiar a Argentina, y extendió el señalamiento a México y a los demócratas estadounidenses, calificándolos de “cabezas progresistas” que buscarían frenar sus políticas económicas.

Durante una entrevista en Radio Mitre, el mandatario sostiene que hay una presunta injerencia extranjera para desacreditar a su administración antes de los comicios presidenciales y advierte que los señalamientos podrían intensificarse en semanas.

Las declaraciones se dieron horas después de que Brasilia llamara a consultas a su embajador en Buenos Aires, luego de que Milei calificara a Lula da Silva como “presidiario” y “ladrón” durante un acto en Sao Paulo. Hasta el momento, ningún funcionario mexicano había respondido de manera oficial, hasta la conferencia de este lunes.

La administración de Luiz Inácio Lula da Silva ordena el retorno del representante en Argentina, Julio Bitelli, después de señalamientos del mandatario durante el lanzamiento de la candidatura de Flávio Bolsonaro, según la Cancillería.

LA RESPUESTA DE SHEINBAUM: “¡AQUÍ SÍ HAY UNA CAMPANA!”

La presidenta rechazó de forma directa la acusación de Milei, pero aprovechó para señalar lo que, dijo,

sí ocurre en sentido contrario:

No existe ninguna campana mexicana contra Argentina ni contra ningún otro país o gobierno.

En cambio, aseguró que “aquí sí hay una campana” desde diversos frentes en contra del propio Gobierno de México.

Pese a ello, subrayó que “no acostumbramos a meternos con otros países”, marcando una diferencia con el estilo del mandatario argentino.

Con este mensaje, Sheinbaum reafirmó una postura que ya había sostenido en meses anteriores, cuando negó tener responsabilidad en supuestas campañas de desprestigio atribuidas a figuras cercanas a Milei.

AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

La presidenta retomó uno de los ejes de la política exterior mexicana: el principio constitucional de autodeterminación de los pueblos. Según explicó, este criterio aplica tanto para Argentina como para cualquier otra nación, en la medida en que México pide el mismo respeto que ofrece hacia las decisiones internas de otros gobiernos.

Este principio ha sido invocado repetidamente por Sheinbaum en distintos episodios de tensión internacional durante 2026, desde señalamientos de Estados Unidos hacia Cuba hasta presiones sobre procesos electorales en Colombia, lo que confir-

ma su papel como doctrina central de la actual administración mexicana.

La disputa entre Milei y sus contrapartes latinoamericanas no es un hecho aislado. En los últimos meses, el mandatario argentino ha protagonizado episodios similares con Brasil, Colombia y ahora, de forma más directa, con México, en un contexto marcado por la reciente celebración del Mundial de Fútbol 2026 y el creciente distanciamiento ideológico entre los gobiernos de la región.

ULTIMÁTUM

MORENA “que nervios”, para los que se van y para los que aspiran a integrarse al gabinete del “Jaguar” el registro para 13 “Coordinadores Distritales” se verificará el próximo lunes 3 de agosto. **Próximos Diputados Federales.** A partir del 15 de septiembre para funcionarios que busquen ser candidatos a **Presidentes Municipales o Miembros de los Ayuntamientos** a registrarse el lunes 21 del mes indicado. La renuncia de aquellos funcionarios que buscaran ser **Diputados locales** será el 31 de octubre para registrarse el domingo 8 de noviembre. Para aquellos nominados por el dedo del señor, por la vía **plurinominal** deberán renunciar los primeros meses del próximo año 2027. **Por el momento, es cuánto.**

garciaa7910@outlook.com



COLABORACIÓN INVITADA

La familia, según quién la defiende

SR. SMITH/ULTIMÁTUM

Hay algo profundamente incómodo en la política: la facilidad con la que algunos principios cambian de acuerdo con la circunstancia.

Ayer se defendía una causa. Hoy, la contraria. Ayer se hablaba de derechos. Hoy se marcha contra ellos. Ayer se exigía sensibilidad institucional. Hoy se guarda silencio cuando la realidad obliga a demostrar si aquellas convicciones eran auténticas o simplemente parte del discurso de una administración.

Y aquí hay dos casos distintos que conviene no mezclar, aunque ambos convergen en un mismo escenario: una marcha que reivindica el modelo de la llamada “familia tradicional”, utiliza consignas como “Con nuestros hijos no” y se pronuncia contra la diversidad sexual y el derecho de las mujeres a decidir.

A esa movilización convocaron, entre otras, dos mujeres que hoy ocupan —o han ocupado— espacios de responsabilidad pública y que, por distintas razones, están obligadas a responder por la congruencia entre lo que dicen defender y lo que hacen cuando la realidad les coloca una prueba enfrente.

El primer caso es el de Gloria Leticia Daruich González.

Durante su paso por la Secretaría de Igualdad de Género, Lety Daruich sostuvo un discurso público de respaldo a los derechos humanos, a la población LGBT+ y a los derechos de las mujeres. Desde esa posición impulsó acciones institucionales relacionadas con la diversidad sexual, entre ellas el Observatorio Ciudadano de los Derechos de la Población LGBT+, y se pronunció a favor del derecho de las mujeres a decidir.

No era una ciudadana cualquiera expresando una opinión personal. Era una funcionaria pública encar-



gada, precisamente, de promover políticas de igualdad.

Por eso resulta legítimo preguntar qué ocurrió en el camino.

Porque ahora aparece en una movilización que se opone a las causas que anteriormente respaldaba. Y no sólo eso: lo hace utilizando una consigna que históricamente ha sido asociada con el fascismo europeo: “Dios, patria y familia”.

¿Puede una persona cambiar de opinión? Por supuesto. Las convicciones evolucionan. Las posiciones políticas se transforman. Nadie está obligado a pensar lo mismo durante toda su vida.

Pero cuando una persona pasa de encabezar una institución dedicada a la igualdad de género y defender públicamente derechos de la diversidad y de las mujeres, a participar en una movilización que confronta esas mismas agendas, la sociedad tiene derecho a preguntar si estamos ante una transformación ideológica genuina o ante una adaptación política a nuevas circunstancias.

El segundo caso es distinto y, por eso mismo, no

debe confundirse.

Es el de la diputada María Isabel, quien también convocó y participó en esta movilización en defensa de la llamada familia tradicional y ha construido parte de su discurso público alrededor de la protección de las niñas, los niños y los adolescentes.

Y precisamente por eso su silencio resulta difícil de entender.

Mientras diversas diputadas locales fijaron postura pública sobre los presuntos hechos de violencia física y sexual cometidos contra un menor de edad en Sabánilla, María Isabel —que se presenta como defensora de la niñez y que ha encabezado discursos sobre la protección de la familia— permaneció sin pronunciarse públicamente sobre el caso.

No se le está pidiendo que prejuzgue. No se le está pidiendo que sustituya a la Fiscalía. No se le está pidiendo que condene a alguien sin una investigación.

Se le está pidiendo algo mucho más sencillo: que diga que la violencia contra un menor debe investigarse, que la víctima debe ser protegida y que, si se acredita

un delito, el responsable debe enfrentar la justicia.

Eso es todo.

Porque defender a la familia no puede reducirse a marchar contra la diversidad sexual, contra los derechos reproductivos o contra una determinada visión de la sociedad. La defensa de la familia también implica proteger a sus integrantes más vulnerables. Y si una niña, un niño o un adolescente es víctima de violencia, ahí es donde los discursos deben convertirse en posiciones concretas.

La niñez no necesita únicamente fotografías en marchas, consignas, banderas o discursos sobre valores. Necesita instituciones que actúen. Necesita legisladores que se pronuncien. Necesita representantes populares que no calculen políticamente cuándo conviene hablar y cuándo es mejor guardar silencio.

Porque la defensa de la infancia no puede ser selectiva.

No puede aparecer cuando sirve para combatir los derechos de otros grupos y desaparecer cuando un caso concreto exige asu-

mir una posición clara.

Y aquí está el punto que quizá incomoda: ambas mujeres convocaron a la misma marcha, pero los cuestionamientos hacia cada una son diferentes.

A Lety Daruich se le pregunta por la contradicción entre su pasado como funcionaria promotora de derechos de la diversidad y de las mujeres, y su actual participación en una movilización que confronta esas causas.

A María Isabel se le pregunta por la distancia entre su discurso de defensa de la familia y la niñez, y su silencio frente a un caso de presunta violencia contra un menor ocurrido en Sabánilla.

No son el mismo señalamiento.

Una cosa es cambiar de posición política y tener que explicar por qué. Otra, muy distinta, es defender públicamente a la infancia y no pronunciarse cuando un niño presuntamente ha sido víctima de violencia.

En política, la congruencia no consiste en repetir las mismas palabras para siempre. Consiste en que los principios no desaparezcan cuando dejan de ser convenientes.

Y si de verdad se quiere hablar de familia, entonces habría que empezar por defender a todas las familias; si se quiere hablar de niñez, habría que hacerlo especialmente cuando un niño necesita que alguien levante la voz; y si se quiere hablar de derechos, habría que entender que los derechos humanos no funcionan como un menú del que cada quien escoge únicamente los que le resultan políticamente rentables.

Porque la familia no se defiende únicamente en una marcha.

La niñez no se protege únicamente con discursos.

Y los derechos humanos no pueden ser una convicción de temporada.

Así las cosas.



DIARIO ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Miércoles 29 de julio de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3630

\$5.00

SU ÚLTIMA RUTA

Chofer llega a la base... y ya no despertó



Edgar Salazar/Ultimátum
COMITÁN

Un conductor del transporte público murió la mañana de este lunes luego de sufrir una presunta complicación de salud al finalizar su recorrido en Comitán. Paramédicos de Protección Civil intentaron reanimarlo sin éxito, mientras la Fiscalía General del Estado inició las diligencias para determinar oficialmente la causa del deceso.

LA MUERTE LO SORPRENDIÓ

Trágico derrapón cobra otra vida



Edgar Salazar/Ultimátum
VILLAFLORES

José Antonio Hernández Ventura falleció luego de derrapar cuando circulaba a la altura de la colonia Calzada Larga. Paramédicos confirmaron que ya no presentaba signos vitales y la Fiscalía General del Estado inició las investigaciones para esclarecer las causas del accidente.

¡ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!



**ALERTA
DE VIOLENCIA
DE GÉNERO**
CONTRA LAS MUJERES EN CHIAPAS

**DENUNCIA
LÍNEA DIGITAL
961-462-9340**
24 HORAS, TODOS LOS DÍAS



SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
Y MEDIACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

